

V I S I O :

El Expte. A-3-97 ASOCIACION ENSEÑANZA TECNICA MAGISTERIO - solicita se declare de Interés Municipal el ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES TECNICOS.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 1997, aprobó por unanimidad la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1o.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere a la realización del VI ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES TECNICOS, que se llevará a cabo los días 13 y 15 de agosto de 1997 en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, declarado de Interés Educativo por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y por la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires.-

ARTICULO 2o.- Remítase copia de la presente a la Asociación Enseñanza Técnica Magisterio. Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, mayo 14 de 1997.-

RESOLUCION No 810/97.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE